

**Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 07/11/2019.**

<b>1.</b>	<b><i>Hora de inicio y nómina de asistentes</i></b>	
	Siendo las 15:03 horas se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:	
1	PANTOJA, Sergio	FACPCE - Coordinador por Mesa Directiva
2	MARSALL, Omar	FACPCE - Coordinador por Mesa Directiva
3	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Santa Fe CI
4	SPINOSA, Daniel Alejandro	CP CABA
5	AGÜERO, Mirtha Celia	CP Provincia de Catamarca
6	SEGOVIA, Luís	CP Provincia de Catamarca
7	NAVARRO, César Augusto	CP Provincia de Córdoba
8	LAGO, Facundo	CP Provincia de Corrientes
9	MACIEL, Cynthia	CP Provincia de Corrientes
10	CHARTIER, Noelia	CP Provincia de Chaco
11	GRANCELLI, María José	CP Provincia de Entre Ríos
12	FERNANDEZ, Stefanía	CP Provincia de Formosa
13	MAMBRÍN, Erminda	CP Provincia de Formosa
14	OVIEDO, Marcelo Fabián	CP Provincia de Formosa
15	CRUZ, Patricia	CP Provincia de Jujuy
16	BALCEDA, José Antonio	CP Provincia de Jujuy
17	MARTÍNEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
18	NAVAL, Silvia	CP Provincia de La Pampa
19	MANCIFESTA, Javier	CP Provincia de Mendoza
20	HAEDO, F	CP Provincia de Mendoza
21	DÍAZ, Héctor Pedro	CP Provincia de Misiones
22	RICATTI, Beatriz	CP Provincia de Misiones
23		CP Provincia de Misiones
24	RÍOS, Julio	CP Provincia de Neuquén
25	FLORES, Roberto	CP Provincia de Salta
26	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
27	VALLESI, Patricia	CP Provincia de San Luís
28	NAUMIAK, Aída	CP Provincia de Santa Fe Cámara I
29	BEHRENS, David	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
30	CHOREN, Rafael Aníbal	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
31	FOPPOLI, María Laura	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
32	RETAMAR, Lorena	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
33	ACOSTA, Marcelo	CG Provincia de Tucumán
34	AGUERA, Liliana	CG Provincia de Tucumán
35	ALVAREZ SOLLAZI, Sofía	CG Provincia de Tucumán
36	ARÁOZ, Inés Ercilia	CG Provincia de Tucumán
37	MIRANDA, Jorge	CG Provincia de Tucumán
38	PICCOLO, Marcelo	CG Provincia de Tucumán
39	REYNOSO, Daniela	CG Provincia de Tucumán
<b>2.</b>	<b><i>Detalle de temas tratados según Orden del Día</i></b>	

<b>2.1</b>	<b>Análisis y tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 23/09/2019, adjunta a la convocatoria.</b>
	Se da por aprobada el acta, recordándose que se dará agilidad a la aprobación de las actas de reunión para dar cumplimiento con el nuevo reglamento y que puedan ser publicadas en tiempo oportuno para que resulten de utilidad.
<b>2.2</b>	<b>Comentarios de los nuevos Coordinadores por Mesa Directiva de FACPCE.</b>
	<p>Los Dres, Sergio Pantoja, Vicepresidente de FACPCE, y Aníbal Omar Marsall, Protesorero, como nuevos coordinadores por Mesa Directiva, aclaran sobre los ejes principales de la gestión y comentan sobre la reunión entre los miembros de la Mesa Directiva y los Coordinadores Técnicos de las distintas comisiones de trabajo de la Federación.</p> <p>Se considera importante comunicar lo que se está trabajando y ser generadores de contenidos que sean de utilidad para la profesión, así como también prever o analizar la posibilidad de trabajar en comunicación o en conjunto entre distintas comisiones cuando la naturaleza del asunto o los temas lo permitan.</p> <p>Así también, informan sobre el encuentro de trabajo que se llevó a cabo con el Director General del Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la FACPCE (CECyT), sus Directores y Asesores de Áreas, en el que se trató, entre otros puntos, el tema de la articulación entre organismos técnicos y comisiones asesoras.</p>
<b>2.3</b>	<b>Comentarios de la Resolución JG N° 555/1 Normas de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de FACPCE y de la reunión virtual con Coordinadores Técnicos para poner en conocimiento e iniciar la implementación de la misma.</b>
	<p>En esta reunión, que se llevó a cabo en forma presencial y virtual, con los Coordinadores Técnicos de las Comisiones se trabajó sobre la implementación de la Resolución de Junta de Gobierno N° 555/19 que establece las Normas de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de la FACPCE y que fue puesta en conocimiento de todos los miembros previo a esta reunión.</p> <p>Entre los principales puntos a cumplir previo a la finalización del período está la elaboración del Plan de Trabajo Anual de acuerdo a la guía prevista, que luego debe tener su seguimiento mediante informes trimestrales del grado de avance.</p> <p>Ante la pregunta de si la misma se aplica a todas las Comisiones, se aclara que sí, a excepción de la Comisión de Jóvenes y la Comisión de Deportes, que tienen sus particularidades.</p> <p>Dado que puede preverse la Colaboración en la Organización de Eventos Técnicos, se recuerda que deberá considerarse para el período 2020 la realización del XXIII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que aún no tiene definida la fecha.</p>
<b>2.4</b>	<b>Inicio de la elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Comisión, correspondiente al año 2020, siguiendo la guía prevista en la nueva reglamentación y que debe ser remitido a la Mesa Directiva en fecha anterior al 31/12/2019.</b>
	<p>Luego de consultarse a los coordinadores por Mesa Directiva si, además de la Guía estipulada, existen otras pautas específicas para la planificación y de manifestarse que no, que debíamos continuar trabajando con nuestra modalidad, se programó una reunión virtual para la elaboración del Plan de Trabajo de nuestra Comisión, que debería luego continuarse y circularizarse para su aprobación por la Comisión en pleno en la última reunión presencial prevista para el 13 de diciembre.</p> <p>Luego por MD se procurarán coordinar los objetivos e integrar con los organismos técnicos.</p>

	<p>En el caso particular del Área Sector Público, en el CECyT se encuentra vacante el cargo de Director, en trámite de Concurso, pero seguramente estará resuelto en la próxima Junta de Gobierno.</p>
2.5	<p><b>Informe breve sobre avances de los trabajos por el Coordinador de cada grupo:</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li> <p>• <b>Anteproyecto de RTSP N° 4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS. Su tratamiento en comunicación con CENCyA. Continuación de elaboración de RTSP y modificaciones necesarias a las vigentes.</b></p> <p>En relación con este Anteproyecto, que fue aprobado por la Comisión en reunión del 24/11/2017 y en enero de 2018 comenzó el análisis con el Dr. Domingo Marchese, con quien se acordaron los puntos planteados por el mismo, y que luego se recibieron Comentarios Adicionales que también fueron respondidos por el grupo de trabajo.</p> <p>Recientemente, en fecha 5 de noviembre, en respuesta a la consulta formulada sobre el estado en que se encontraba el documento consensado, se recibieron nuevos Comentarios Adicionales y la decisión del CENCyA al respecto. Estos documentos se encuentran bajo análisis por el grupo de trabajo y se convoca a una reunión virtual por Skype el día martes 12/11 a las 17:00 para su resolución y definitiva presentación previa al 18/11.</p> <p>La armonización de las RTSP N° 1 y 3, que ya teníamos prevista en función de las modificaciones que se le efectuaron al Anteproyecto, se podrá presentar con posterioridad a la Junta de Gobierno que se realizará el 5 y 6 de diciembre.</p> <p>En cuanto a la redacción de la nueva RTSP sobre Reconocimiento y Medición de Pasivos que se está proyectando, se resuelve continuarla con posterioridad a la conclusión de las modificaciones mencionadas.</p> </li> <li> <p>• <b>Anteproyecto de RTSP N° 5 sobre NORMAS DE AUDITORÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO. Su tratamiento en comunicación con CENCyA.</b></p> <p>En cuanto a este anteproyecto, que fue aprobado en reunión de la Comisión Nacional del 29/03/2019 y elevado al CENCyA en los primeros días de mayo, sobre el que a posteriori se recibieron Consideraciones Generales que fueron respondidas inmediatamente con Comentarios y Aclaraciones para su tratamiento, y habiéndose dispuesto la conformación de una subcomisión, no se han recibido novedades al respecto ni se inició en comunicación un análisis en detalle.</p> </li> <li> <p>• <b>SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.</b></p> <p>En reemplazo de la Coordinadora de este grupo, la Dra. Mirtha Agüero informa los avances realizados desde la última reunión virtual, segmentando la labor en dos ejes:</p> <p>Eje 1: Publicación en la página web de la FACPCE del Documento “<b>Sistema de Compras y Contrataciones en el Sector Público. Análisis de los aspectos destacados y sus principales desafíos</b>”.</p> <p>Se continúan considerando las sugerencias realizadas por el CECyT, estimando terminar dicha tarea a fines del mes de noviembre.</p> <p>Eje 2: “<b>Las Contrataciones en el ámbito de la obra pública</b>”</p> <p>Avance de las etapas desarrolladas hasta la fecha:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se continúa con la redacción de un borrador del documento siguiendo el esquema planteado en la reunión de 6/08/2018. (1. Compendio normativo. 2. Procedimientos de contratación. 3. Etapas de una obra pública. 4. Intervención de los Organismos de control en las etapas de la O.P. 5. Utilización de las TICs. 6. Conclusiones y recomendaciones.)</li> <li>2. Se ha concluido con el relevamiento de la normativa de Obra Pública existente en algunas provincias.</li> <li>3. A los fines de obtener mayor información sobre aspectos relevantes de las leyes</li> </ol> </li> </ul>



de obras públicas provinciales, en el transcurso del mes de noviembre se procederá a enviar a los representantes de cada provincia un formulario con preguntas, como por ejemplo: procedimientos de contratación de la obra pública y formas de actualización de las obras públicas.

4. Respecto del tema Control: Se considera necesaria la implementación de un formulario/encuesta que nos va a permitir ubicar en qué etapa de la obra pública interviene el control interno y el control externo, retomando de esta manera lo expresado en la reunión presencial de marzo 2019. (Esta etapa responde a lo desarrollado en la primer parte del documento, que actualmente se está redactando).

Se fija como próxima reunión virtual el día 19/11 con los integrantes de nuestra comisión de trabajo, para continuar avanzando sobre los puntos antes mencionados y se invita a todos aquellos que se quieran sumar al grupo.

- **EL NUEVO FUNCIONARIO PÚBLICO en relación con las Competencias Profesionales en la Administración Pública.**

En relación con este tema, la Dra. Marta Martínez informa que se encuentran trabajando, considerando el documento base e informes de FACPCE vinculados con el tema.

- **PLAN DE CUENTAS UNIFICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Al no encontrarse presente el Coordinador de este equipo de trabajo, se involucra la Dra. Mirtha Agüero, integrante del grupo de trabajo y ofrece dar continuidad al proyecto de este Anexo a la RTSP N° 3 coordinando la conclusión del mismo.

La Dra. Salusso expresa que al haberse difundido el nuevo documento emitido recientemente por la Asociación de Contadores Generales (ACGRA) relacionado con este tema, y que luego de publicado en el sitio web correspondiente fue comunicado a los miembros de esta Comisión, resultaría conveniente agregar el análisis comparativo con el contenido del mismo para trabajar en concordancia, no obstante no habérsenos consultado en forma previa a tal emisión.

- **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.**

Previo al inicio de la reunión, al no poder participar de la misma, la Dra. Trejo se comunica con la Dra. Salusso solicitándole comunique que resulta muy heterogénea la recepción de información por parte de las distintas jurisdicciones así como también el entendimiento en este aspecto puntual.

Se hará un replanteo de esta comisión de trabajo y se procederá a informar en la próxima reunión presencial sobre el análisis realizado al Presupuesto Nacional.

- **CUENTA INVERSIÓN.**

En relación con este tema, los Dres. Rafael Choren y David Behrens, que coordinan el grupo, informan que se encuentran abocados a la planificación del trabajo, cuyo tema referirá a la **Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos en el Control de la Cuenta Inversión.**

En atención a que cada una de las jurisdicciones posee su marco normativo, mediante el cual establecen los sistemas de control gubernamentales en sus aspectos de legalidad, cumplimiento y gestión, y que la Cuenta de Inversión puede ser considerada una rendición de cuentas multifasética en la cual los administradores o funcionarios públicos informan sobre la consecución de objetivos previamente planteados en los planes de gobierno y en el presupuesto, se entiende que la revisión de la Cuenta de Inversión podría definirse como una Auditoría combinada ya que tiene por objeto emitir opinión sobre la razonabilidad de aspectos mencionados.

El tratamiento del tema se inicia con el relevamiento, análisis y unificación de los aspectos generales involucrados en los controles internos y externos en relación con

	<p>la Cuenta de Inversión con el objetivo de emitir una guía tentativa de aplicación para las distintas jurisdicciones que establezca el Control Interno y Externo de la Cuenta de Inversión para su Aprobación o Información al Organismo Legislativo. Las etapas previstas, son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión del Documento Base.</li> <li>2. Relevamiento de la normativa vigente o de los procedimientos aplicados en cada una de las jurisdicciones.</li> <li>3. Compartir la información relevada en el punto anterior, para que los diferentes grupos analicen la misma y realicen su devolución.</li> <li>4. Análisis comparativo del marco normativo.</li> <li>5. Profundización conceptual de los sistemas de control de las diferentes jurisdicciones.</li> <li>6. Evaluación de la posibilidad de obtención de una norma guía.</li> <li>7. Replanteo del documento base.</li> </ol>
<b>2.6</b>	<b>Varios. Programación de reuniones, modalidad e invitaciones a participar.</b>
	<p>La modalidad de trabajo y programación de reuniones, así como el plan de trabajo de cada subcomisión se considera particularmente por cada uno de los grupos. En relación con las invitaciones a participar a distintas entidades vinculadas por la temática, con la finalidad de lograr la participación efectiva de representantes de las mismas en estos encuentros y en la realización de los trabajos grupales, la Dra. Salusso manifiesta haber obtenido información de FACPCE que corrobora el envío de la convocatoria a los siguientes Organismos, en carácter de invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera</li> <li>• SPECTRA - Secretariado Permanente de Tribunales de cuentas de la República Argentina</li> <li>• SGN - Sindicatura General de la Nación</li> <li>• AGN - Auditoría General de la Nación</li> <li>• ASAP-Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública</li> <li>• ACCGRA - Asociación de Contadores Generales de la República Argentina</li> <li>• AAPUCP- Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública “Dr. Juan Bayetto”.</li> </ul>
<b>3.</b>	<b><i>Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados</i></b>
<b>4.</b>	<b><i>Temas pendientes para la próxima reunión</i></b>
	Concluir con la elaboración del Plan de Trabajo Anual 2020 de la Comisión de Sector Público.
<b>5.</b>	<b><i>Hora de finalización y fecha de la próxima reunión</i></b>
	<p>La fecha prevista para la reunión virtual a fin de la elaboración del Plan Anual 2020 es el 14/11/2019 a las 16:30 horas, mediante la plataforma Webex.</p> <p>La próxima reunión presencial se ha fijado para el 13/12/2019 a las 9:30 horas en la sede de Federación.</p>
	Siendo las 16:45 horas se da por finalizada la reunión.

Alfreda María Salusso  
Coordinador Técnico